

Comunicado de Prensa N°30

Bogotá, 13 de agosto 2019 El Consejo Nacional Electoral abre indagación preliminar con ocasión de la compulsión de copias efectuada por la Fiscalía General de la Nación, por la presunta infracción al régimen de financiación de campañas de segunda vuelta presidencial del año 2014, del ex candidato Juan Manuel Santos Calderón dentro del expediente 3860-19, con el fin de establecer la existencia de nuevos hechos, que puedan ser objeto de investigación por parte de la corporación. Decisión que fue adoptada por la Comisión Especial integrada por los magistrados, Dra. Doris Ruth Méndez Cubillos, el Dr. Renato Rafael Contreras Ortega y el Dr. Luis Guillermo Pérez Casas.

COMUNICACIONES Y PRENSA



Consejo Nacional Electoral



Consejo Nacional Electoral



cne_colombia



www.cne.gov.co



cne_colombia